

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014 – 1301

SALTA, 4 de septiembre de 2014

EXPEDIENTE N° 10.368/2014

CUERPO I y II

VISTO:

Las solicitudes de fs. 162 en adelante, elevada por alumnos de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2013 y 2003 - mediante la cual peticionan autorización para cursar asignaturas de su plan estudios, fuera del régimen de correlatividad en el primer cuatrimestre del período lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos peticionantes se encuentran inhabilitados curricularmente, para acceder los beneficios de la autorización directa, para cursado de asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD N° 301/2002 y su modificatoria RCDNAT-2008-395, (aprobatoria de las pautas para tratamiento de casos de ésta índole);

Que mediante Resolución R-CDNAT-2008-395, el Consejo Directivo – delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionados con el cursado y aprobación de asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que se emita la correspondiente resolución;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 175 187, 200, 209, 227, 235 y 241, analiza los pedidos elevados por los alumnos peticionantes, aconsejando hacer lugar a los pedidos de cursado fuera de régimen de correlatividad para el primer cuatrimestre del presente período lectivo 2014;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONSIDÉRESE AUTORIZADO a cursar en el primer cuatrimestre del período lectivo 2014, fuera del régimen de correlatividad a los siguientes alumnos de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2013 y 2003 - en las materias indicadas para cada uno, en razón de lo expresado en el exordio.

PLAN 2013

411.013 GUTIERREZ, FACUNDO MANUEL	MANEJO DE SISTEMAS GANADEROS
411.060 MACCARIO BASSINO, JOSE FEDERICO	MANEJO DE SISTEMAS GANADEROS
411.966 ALONSO, NICOLAS MAXIMILIANO	MANEJO DE SISTEMAS GANADEROS
412.687 CUSSI, DANIEL GUILLERMO	AGROCLIMATOLOGIA
408.863 GUTIERREZ, CINTHIA FABIANA	AGROCLIMATOLOGIA

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014 – 1301

SALTA, 4 de septiembre de 2014

EXPEDIENTE N° 10.368/2014

CUERPO I y II

413.124 DIEZ, HUMBERTO JOSE

AGROCLIMATOLOGIA

413.122 DIAZ, CAMILO SEBASTIAN

AGROCLIMATOLOGIA

PLAN 2003

411.438 HERRERA, FACUNDO CRISTOBAL

ZOOTECNIA ESPECIAL (SPG)

409.881 DELGADO, CLAUDIO JOAQUIN

ZOOTECNIA ESPECIAL (SPG)

410.152 TORRES TALAMILLA, KARINA NATHALIA

ZOOTECNIA ESPECIAL (SPG)

408.595 ARJONA, ALDO EMILIO

ZOOTECNIA ESPECIAL (SPG)

411.969 GUTIERREZ AGUIRRE, DIEGO GERMAN

ZOOTECNIA ESPECIAL (SPG)

411.281 PATIÑO, JOSE LUIS

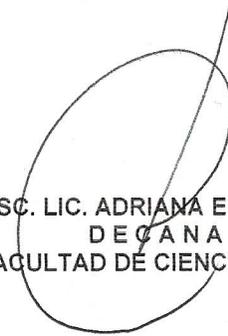
ZOOTECNIA ESPECIAL (SPG)

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES